



ALGARROBO,

08 ENE 2021

DECRETO N°

0070



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N°. 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2021.
5. D.A. N° 1874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 03 de fecha 07.01.2021
8. Acta apertura de propuesta publica 02/2021
9. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-31-LE20.

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 0398 de fecha 02.12.2020, emitida por Dra. Encargada Convenios Odontológicos del Departamento de Salud, señala que requiere Adquirir Equipos Dentales para Centro de Salud Familiar.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar a los proveedores que ofertaron la Licitación y que cuentan con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.
- Que se solicitaron 6 Equipos Dentales en las bases de Licitación; y se evaluó por línea de producto por lo que se ajusta a lo establecido en el reglamento de Compras Públicas.

DECRETO:

1. Adjudíquese a los siguientes proveedores en las líneas descritas a continuación la Licitación Adquisición de Equipos Dentales.

LINEA ADJUDICADA	PROVEEDOR	RUT
1, 2, 5 y 6	Eksa Dental Spa	76.166.183-3
3	Dental Laval Limitada	79.595.850-9
4	Importadora Surdent Limitada	86.316.500-8

2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado a los Proveedores Adjudicados según siguiente tabla:

PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO NETO
Eksa Dental Spa	\$3.088.000
Dental Laval Limitada	\$581.000
Importadora Surdent Limitada	\$301.542
NETO	\$3.970.542
IVA	\$754.403
TOTAL	\$4.724.945

3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.29.05.002 "Maquinarias y Equipos para la Producción", del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/OMM/U.C./DVD/rpe.-

DISTRIBUCIÓN:

- Adquisiciones - Salud (2)
- Unidad de Control. (1)
- Archivo (1)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 12 ENE 2021

FECHA SALIDA: 12 ENE 2021

OBSERVACIÓN N° 001/2021



0070
0070
08 ENE 2021

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL